

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se convoca concurso público, con admisión previa, para el «Diseño, programación e implantación del Sistema de Gestión Patrimonial del INVIFAS».

Organo de contratación: Director general del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS).

Dirección: Paseo de la Castellana, 233, 28046 Madrid.

Procedimiento de licitación: Abierto con admisión previa. Los licitadores deberán tener acuerdo de seguridad con el Ministerio de Defensa.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Lugar de entrega: Paseo de la Castellana, 233, 28046 Madrid.

Plazo de entrega: Siete meses, en cuatro fases, según pliego.

Precio base de licitación: 45.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Pliegos de condiciones: A disposición de los licitadores en las oficinas del órgano de contratación y que deberán solicitarlo por escrito.

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Documentación a presentar: La indicada en los pliegos.

Recepción de proposiciones: En las oficinas del órgano de contratación, hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1993.

Acto público: En las oficinas del INVIFAS, en calle Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, el día 13 de abril de 1993, a las diez horas.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Director general Gerente.—1.418-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del ALA 48 del Ejército del Aire por la que se convoca concurso para contratación de «Alimentación 2.º trimestre 93», correspondiente al expediente número 19-1/93 (pescado, fruta y bollería).

Concurso público para la contratación de «Alimentación 2.º trimestre 93» correspondiente al expediente número 19-1/93 (pescado, fruta y bollería), por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, según anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

Se admiten ofertas hasta las catorce horas del día 22 de marzo de 1993.

Los pliegos y modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Mesa de Contratación del ALA 48.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 1 de marzo de 1993.—2.824-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

La Gerencia Territorial de Cádiz, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de fecha 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 99, del 26), ha dictado acuerdo de adjudicación del siguiente trabajo catastral de la riqueza urbana:

Expediente 08.92.UR.112, de conservación catastral de varios municipios.

Importe: 6.469.725 pesetas.

Adjudicataria: «Estim, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público conforme y a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Cádiz, 18 de enero de 1993.—El Gerente territorial, Francisco Aguilar Corredera.—787-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 422.ª Comandancia de la Guardia Civil (Huesca) por la que se anuncia subasta de armas.

A las once horas del día 16 de marzo próximo efectuará subasta de armas, modalidad pliego cerrado.

Las armas permanecerán expuestas en la Comandancia y se admitirán los pliegos durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de nueve a trece horas.

Huesca, 18 de febrero de 1993.—José Negrodo Alcázar.—1.178-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de agosto de 1992, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 19-Z-2560-11.12/92, provincia de Zaragoza, en el que ha sido declarada como temeraria, la baja ofre-

cida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 24 de abril de 1992, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Enlace de la autovía con la población de Terrer y la CN-II. CN-II, punto kilométrico 228 Variante de Terrer», A «Aridos y Hormigones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 91.779.800 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—16.222-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para el estudio sobre niveles de ruido y de contaminación atmosférica en las redes arteriales de las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias. Clave: PP-50/92. Expediente: 4.30.92.92.03882. Referencia: 30.212/92-4.

Por Orden de fecha 2 de diciembre de 1992 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para el estudio sobre niveles de ruido y de contaminación atmosférica en las redes arteriales de las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias. Clave: PP-50/92, a favor de «América de Proyectos, Sociedad Anónima (AMEPRO)», por un presupuesto de adjudicación de 14.716.165 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—16.236-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario (Comisión especial para la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prolongación de General Mola, hoy Príncipe de Vergara), por la que se anuncia subasta pública de la parcela propiedad del Estado que se especifica.

Parcela número 12. Se convoca a subasta pública para la enajenación de la parcela de terreno sita en la calle Francisco Silvela, número 106, de Madrid, señalada con el número 12, en el proyecto de parcelación, basado en el de ordenación aprobado por la Comisión de Urbanismo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, en sesión de 18 de septiembre de 1963, y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de noviembre de 1963, y la vigente ordenación en Príncipe de Vergara con vuelta a Francisco Silvela del Plan General del Municipio de Madrid de 1984, de acuerdo con el cual se ha hecho la parcelación, según se determina en el artículo 5.º del Decreto-ley de 30 de agosto de 1946.

Las características de la parcela que se subasta, con las únicas limitaciones y servidumbres del plan

citado y de la concesión de licencia, son las siguientes:

Parcela 12. Está formada por un polígono de seis líneas, cuyos linderos son:

Norte: Línea recta de 31 metros 70 centímetros, línea recta de 2 metros 50 centímetros formando ángulo obtuso con la anterior.

Oeste: Línea recta de 19 metros 50 centímetros perpendicular a la anterior, formando fachada a la calle Príncipe de Vergara y terminando en la línea de fachada de la calle Francisco Silvela y línea recta de 11 metros 30 centímetros formando fachada a la calle Francisco Silvela.

Sur: Línea recta de 47 metros 30 centímetros constituyendo linde con la finca número 104 de la calle Francisco Silvela.

Este: Línea de 20 metros 20 centímetros constituyendo linde con la parcela número 22 subastada con anterioridad.

Según medición efectuada en el plano oficial del Plan General del Municipio de Madrid de 1984.

Superficie total: 880 metros cuadrados.

Edificación medida en el plano del A.P.D. 5-15: 5.350 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 642.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 32.100.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado, y, en caso de no cubrirse el tipo, será anulada la subasta.

De conformidad con los expedientes de expropiación tramitados en su día los derechos de tanteo derivados de los mismos corresponden a doña Isabel, doña Encarnación y doña Antonia Ferrer Valles, o sus causahabientes, en una proporción del 99,51 por 100 y don Manuel Alfredo Pérez Mangado, o sus causahabientes en el 0,49 por 100 restante.

La documentación acreditativa de los posibles derechos de tanteo deberá ser presentada ante la Mesa en el acto de subasta, siendo analizada por ésta una vez concluido el mencionado acto elevando propuesta respecto a ellos al ilustrísimo señor Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario para su resolución definitiva.

Hasta las doce horas del día 13 de abril de 1993, se admitirán en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Dirección General, sita en la 4.ª planta del edificio de la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, en la planta baja del número 7 de la plaza de los Sagrados Corazones, de Madrid, el día 14 de abril de 1993, a las diez treinta horas, en acto público en el que se procederá a la subasta.

La documentación referida a situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden de 3 de febrero de 1947, las normas para su enajenación y para la edificación en ella, estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, segunda planta del edificio de Sagrados Corazones, número 7, la fianza provisional constituida en cualquiera de las formas admitidas en derecho y el documento nacional de identidad de la persona que firme la proposición o el pasaporte si no ostentase la nacionalidad española o copia autorizada de uno u otro. Los que firmen proposiciones por otro, deberán, además, acreditar su representación aportando la copia autorizada de la escritura de apoderamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, calle de, número, en su nombre o representación de, vecino de, con domicilio en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado de subasta de la parcela número 12, propiedad del Estado, en la calle Francisco Silvela, número 106, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificado el día 16), de las normas para la enajenación de esta parcela aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15), los pliegos de condiciones económico-administrativas y las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ella, ofrezco como precio de la parcela número 12 la cantidad de pesetas (expresada el letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, enero de 1993.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—1.406-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 1 de marzo de 1993 por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia para la optimización de la red de transporte escolar de las provincias de Murcia, Cantabria, Madrid, Asturias, León y Burgos.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto: Elaboración de un estudio de optimización de la actual red de transporte escolar en las provincias de Murcia, Cantabria, Madrid, Asturias, León y Burgos, con arreglo al pliego de bases del contrato.

Presupuesto de licitación: 57.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición de pliegos: Estarán disponibles en la Sección de Servicios Escolares Complementarios, Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Torrelaguna, 58, planta segunda, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el décimo día hábil posterior, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, número 17, planta baja.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Tres sobres A, B y C, en la forma que se determina en el pliego de bases del contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación aportada en los sobres B y C por los licitadores al concurso, a las diez horas del día 18 de marzo de 1993, en la sala de juntas de la Subdirección General de la Oficialía Mayor, planta séptima de la calle Alcalá, número 34. A continuación se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General el resultado de dicha calificación, al objeto de que los licitadores puedan subsanar, dentro del plazo que se otorgue los defectos materiales observados.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 23 de marzo de 1993, en la sala de Medios Audiovisuales, planta cuarta, Alcalá, número 34.

Madrid, 1 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Imo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa. Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de reproducción de originales

1. **Objeto del contrato:** Prestación de servicios técnicos de reproducción de originales.

2. **Plazo de ejecución:** Del 1 de abril de 1993 al 31 de marzo de 1994.

2. **Presupuesto de licitación:** 21.210.000 pesetas.

Grupo B1: 11.760.000 pesetas.

Grupo B2: 9.450.000 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 424.200 pesetas.

Grupo B1: 235.200 pesetas.

Grupo B2: 189.000 pesetas.

5. **Clasificación exigida:** Grupo III, subgrupos 3 u 8, categoría A, para las ofertas al grupo B1 o a los dos.

6. **Consulta de pliegos:** Podrán ser examinados todos los días laborables, en horas de oficina, en el Área de Contratación (Oficialía Mayor) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, 1, rotonda de la primera planta, Madrid.

7. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de proposiciones económicas:** Se celebrará en acto público en el salón de actos del Ministerio, ante la Junta de Compras constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del tercer día hábil, siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuese sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

No obstante, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo, lo hará saber públicamente, trasladando el día de apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.—1.402-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de suministros de equipamiento escolar destinados a los centros docentes públicos de Cataluña.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 15 de febrero de 1993.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público abierto.

Objeto e importe del contrato: Expediente 2/93, de suministro de material escolar por un importe máximo de 650.000.000 de pesetas, repartido en los lotes siguientes:

- Lote A: Mobiliario homologado.
- Lote B: Mobiliario no homologado y material de dotación general.
- Lote C: Maquinaria y menaje de cocina.
- Lote D: Maquinaria y mobiliario de Secretaria.
- Lote E: Material audiovisual.
- Lote F: Material deportivo.
- Lote G: Material didáctico.
- Lote H: Material de laboratorio.
- Lote I: Material para idiomas.

Todos los lotes se ajustan a lo que se detalla en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El suministro consta de varios lotes y existe la posibilidad de licitar a una parte de cualquiera de ellos.

Organo de contratación: Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, avenida Diagonal, número 682, 7.º piso, 08034 Barcelona, teléfono 280 17 17, extensiones 2712-2718, fax 280 46 83.

Plazo de entrega: De acuerdo con la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pliegos de condiciones y documentación complementaria: Pueden solicitarse en la Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios del Servicio de Contratación y Patrimonio, en la dirección del Departamento de Enseñanza, hasta el 19 de marzo de 1993.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 29 de marzo de 1993, hasta las trece horas, en la Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios del Servicio de Contratación y Patrimonio, en la dirección indicada en el Departamento de Enseñanza.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas si la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado» es posterior al 5 de marzo de 1993.

Lenguas de redacción de las proposiciones: Catalán o castellano.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público que tendrá lugar el día 5 de abril de 1993, en la citada dirección del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles desde el inicio de presentación de ofertas si la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado» es posterior al 5 de marzo de 1993.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Fianza provisional: Es la que consta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de licitación de los materiales adjudicados.

Modalidad de pago: De acuerdo con la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: Se regirán de acuerdo con la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Condiciones económicas y técnicas: De acuerdo con la cláusula 6.4 y 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

Presentación de muestras: De acuerdo con las instrucciones que dará el Servicio de Contratación y Patrimonio, Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios.

Barcelona, 16 de febrero de 1993.—El Secretario general, Antoni Gelonch i Viladegut.—1.394-A.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia la licitación de obras por el sistema de concurso. Expediente 129.01.

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso siguiente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se citan en el anexo, de las que se detalla su presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, 289, Barcelona, Sección de Contratación, sexta planta), y, en su caso, en el Servicio que se indica en el anexo.

3. **Forma de pago y condiciones técnicas y económicas:** De acuerdo con lo que especifican los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar: En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, 289, sexta planta, 08008 Barcelona, telefax 218 26 50), y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.

Plazo: Hasta las doce horas del día 22 de marzo de 1993.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas a la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. **Apertura de proposiciones:** La efectuará la Mesa de Contratación en la sede del Instituto Catalán del Suelo, edificio Banco Atlántico, planta 14, C, de Balmes, esquina Diagonal, a las once horas del día 29 de marzo de 1993.

6. **Vigencia de las ofertas:** Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 23 de febrero de 1993.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—2.807-D.

Anexo

Expediente: 129.01.

Título: Urbanización de la actuación residencial «Eth Solan», en Vielha e Mijaran (Lleida).

Presupuesto de contrata: 353.786.315 pesetas.

Anualidad 1993: 230.000.000 de pesetas.

Anualidad 1994: 123.786.315 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: A, 2, c); E, 1, c); G, 4, d); I, 1, c).

Otras direcciones: Servicios Territoriales de Urbanismo de Lleida, rambla de Ferrán, número 21, octavo, 25007 Lleida.

Expediente: 394.09.

Título: Ajardinamiento de la zona verde de protección de carretera en el sector industrial «El Pla de la Bruguera», en Castellar del Vallés (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 118.312.863 pesetas.

Anualidad 1993: 118.312.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: A, 1, c); G, 3, c); I, 1, a); K, 6, c).

Expediente: 154.06.

Título: Construcción de la calle A, en el polígono «Campelar», de Tarragona.

Presupuesto de contrata: 61.079.362 pesetas.

Anualidad 1993: 61.079.362 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: A, 1, b); E, 1, c); G, 4, c); I, 1, c).

Otras direcciones: Servicios Territoriales de Urbanismo de Tarragona, calle Anselm Clavé, «Casa Gas-

Resolución del Departamento de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de bebidas y pan para la ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona para el año 1993.

El Departamento de Trabajo convoca concurso público para la contratación del suministro de bebidas y pan para la ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona para el año 1993.

Presupuesto total de la licitación: 16.900.000 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos se expondrán, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle Ample, número 11-13, 2.ª planta, de Barcelona y en la ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona, carretera de Barcelona, punto kilométrico 4,2 de Tarragona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo, de acuerdo con la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: Finalizará el 2 de abril de 1993, a las doce horas. Las proposiciones presentadas por correo serán admitidas siempre que cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en las siguientes direcciones:

Secretaría General del Departamento de Trabajo, calle Ample, 11-13, 2.ª planta, de Barcelona.

Ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona, carretera de Barcelona, kilómetro 4,2, apartado de correos 106 de Tarragona.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, de Barcelona, el día 15 de abril de 1993, a las once horas.

Este acto será público.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Gastos de publicación: Serán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 24 de febrero de 1993.—El Secretario general, Estanislao Simón i Flores.—1.410-A.

Resolución del Departamento de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de víveres varios para las residencias de tiempo libre del Departamento para el año 1993.

El Departamento de Trabajo convoca concurso público para la contratación del suministro de víveres varios para las residencias de tiempo libre para el año 1993.

Presupuesto total de la licitación: 13.159.510 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos se expondrán, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle Ample, número 11-13, 2.ª planta, de Barcelona; en la residencia de tiempo libre de Llança, calle Rafael Estela número 18, de Llança (Girona), y en la ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona, carretera de Barcelona, punto kilométrico 4,2 de Tarragona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo, de acuerdo con la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: Finalizará el 2 de abril de 1993, a las doce horas. Las proposiciones presentadas por correo serán admitidas siempre que cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986,

de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en las siguientes direcciones:

Secretaría General del Departamento de Trabajo, calle Ample, 11-13, 2.ª planta, de Barcelona.

Residencia de tiempo libre de Llança, calle Rafael Estela, número 18, de Llança (Girona).

Ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona, carretera de Barcelona, punto kilométrico 4,2, apartado de correos 106 de Tarragona.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, de Barcelona, el día 15 de abril de 1993, a las diez horas.

Este acto será público.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Gastos de publicación: Serán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 24 de febrero de 1993.—El Secretario general, Estanislao Simón i Flores.—1.411-A.

Resolución del Departamento de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de productos cárnicos y embutidos para la Ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona para el año 1993.

El Departamento de Trabajo convoca concurso público para la contratación del suministro de productos cárnicos y embutidos para la Ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona para el año 1993.

Presupuesto total de la licitación: 24.994.000 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos se expondrán, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, 2.ª planta, de Barcelona y en la ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona, carretera de Barcelona, punto kilométrico 4,2 de Tarragona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo, de acuerdo con la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: Finalizará el 2 de abril de 1993, a las doce horas. Las proposiciones presentadas por correo serán admitidas siempre que cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en las siguientes direcciones:

Secretaría General del Departamento de Trabajo, calle Ample, 11-13, 2.ª planta, de Barcelona.

Ciudad de Reposo y de Vacaciones de Tarragona, carretera de Barcelona, kilómetro 4,2, apartado de correos 106 de Tarragona.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, de Barcelona, el día 15 de abril de 1993, a las diez treinta horas.

Este acto será público.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Gastos de publicación: Serán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 24 de febrero de 1993.—El Secretario general, Estanislao Simón i Flores.—1.412-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se anuncia la contratación por concurso público de «Los servicios de dos helicópteros para actuación en situaciones de emergencia y protección civil, por la Comunidad Autónoma de Murcia».

Número de expediente: 1/1993.

Se anuncia la contratación por concurso público del «Servicio de dos helicópteros para actuación en situaciones de emergencia y protección civil, por la Comunidad Autónoma de Murcia».

Tipo de licitación: 100.000.000 de pesetas.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Plazo del contrato: Para el primer helicóptero: Desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive. Para el segundo helicóptero: Desde el 30 de junio al 16 de septiembre, ambos inclusive.

Fianzas: Fianza provisional que será 2.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 8 y categoría d.

Proposición económica: Según modelo anexo al pliego de bases.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta las catorce horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que éste coincida en sábado o festivo, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sita en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espalda Hospital General), en horas de oficina.

Licitación: Tendrá lugar el día 22 de marzo de 1993.

Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 5.ª del pliego de bases.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Murcia, 25 de febrero de 1993.—El Consejero, Antonio Bódalo Santoyo.—1.405-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso, de varios contratos de suministros.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* Los suministros que se detallan en relación anexa.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en la Oficina de la Sección de Equipamientos y Suministros, de la Dirección General de Servicios, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza, planta baja.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del

día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil, excepto sábado, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

La hora de apertura será:

A las diez horas para el suministro del anexo I.

A las once horas para el suministro del anexo II.

A las doce horas para el suministro del anexo III.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 18 de febrero de 1993.—La Secretaría general.—1.179-A.

Anexo I

Suministro de papel para fotocopiadora y papel sanitario, con destino al Almacén Central de Material no inventariable y fungible de la Diputación General de Aragón.

Presupuesto (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido):

Lote 1: 18.789.000 pesetas.

Lote 2: 2.291.000 pesetas.

Total: 21.080.000 pesetas.

Fianza provisional:

Lote 1: 375.780 pesetas.

Lote 2: 45.820 pesetas.

Fianza definitiva:

Lote 1: 751.560 pesetas.

Lote 2: 91.640 pesetas.

Plazo de entrega: En el transcurso de un año a partir de la firma del contrato.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Anexo II

Suministro de papel y sobres impresos con destino al Almacén Central no inventariable y fungible de la Diputación General de Aragón.

Presupuesto (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido):

Lote 1: 11.109.000 pesetas.

Lote 2: 10.550.000 pesetas.

Total: 21.659.000 pesetas.

Fianza provisional:

Lote 1: 222.180 pesetas.

Lote 2: 211.000 pesetas.

Fianza definitiva:

Lote 1: 444.360 pesetas.

Lote 2: 422.000 pesetas.

Plazo de entrega: En el transcurso de un año a partir de la firma del contrato.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Anexo III

Suministro de material no inventariable de artículos de oficina con destino al Almacén Central de la Diputación General de Aragón.

Presupuesto (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido):

Lote 1: 13.924.000 pesetas.

Lote 2: 3.729.000 pesetas.

Total: 17.653.000 pesetas.

Fianza provisional:

Lote 1: 278.480 pesetas.

Lote 2: 74.580 pesetas.

Fianza definitiva:

Lote 1: 556.960 pesetas.

Lote 2: 149.160 pesetas.

Plazo de entrega: En el transcurso de un año a partir de la firma del contrato.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Ensanche y refuerzo de firme de la CR-611, de Torrenueva a Castellar de Santiago, puntos kilométricos 0,960 al 14,360.

Presupuesto: 136.430.023 pesetas con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1993 80.000.000 de pesetas, quedando diferido para el de 1994 los 56.430.023 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Fianzas: Provisional de 2.728.600 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

El expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Vías y Obras (edificio antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono 926/255950, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en código postal número calle número teléfono fax), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (el letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 1 de febrero de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.—1.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las casetas y puestos existentes en el Mercado Municipal.

El Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para la adjudicación de las casetas y puestos existentes en el Mercado Municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La adjudicación de las casetas y puestos del Mercado Municipal.

Tipo: Los tipos mínimos de licitación, al alza, son: Para las casetas, 125.000 pesetas; para los puestos, 10.000 pesetas cada uno. El mínimo a solicitar es de dos puestos.

Plazos: El plazo de arrendamiento se fija en diez años, finalizando, en todo caso, el 31 de diciembre de 2003.

Expediente administrativo: Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Garantías: La provisional se fija en 2.500 pesetas por cada caseta y en 200 pesetas por cada puesto. La definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, según modelo que figura en el pliego de condiciones y que permanece expuesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que el último día sea sábado, se prorrogará el periodo de licitación hasta el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que sea sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la proposición los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o escritura de constitución de Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

2. Justificante del ingreso de la garantía provisional.

3. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades señaladas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado.

4. Documento de representación bastantado por el Secretario de la Corporación o Técnico Letrado en caso de que actúe en representación de otra persona física o jurídica.

5. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Almazora, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Vicente Vilar Morellá.—1.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arahal (Sevilla) por la que se anuncia subasta de solar municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 26, de fecha 2 de febrero de 1993, se publica el pliego de condiciones económico-administrativas para la realización, mediante subasta, de la siguiente enajenación:

1.º **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la venta, mediante subasta, del siguiente bien de propiedad municipal:

Finca urbana, registral número 20.206: Solar sito en la calle Murillo, que consta de 818 metros cuadrados aproximadamente.

2.º **Tipo de licitación:** 16.000.000 de pesetas, y podrá ser mejorado en alza.

3.º **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

4.º **Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones. Si coincidiese en sábado, se tomará el primer día hábil siguiente a éste.

6.º **Modelo de proposición:** Según el modelo oficial inserto en el pliego de condiciones.

Arahal, 9 de febrero de 1993.—El Alcalde, José Fco. Gago Bohórquez.—1.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia el concurso público para la realización de las obras de construcción de aparcamientos subterráneos y su explotación.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1993, adoptó acuerdo del siguiente tenor literal en su parte dispositiva:

«10. Adjudicación definitiva concurso público concesión dominio público municipal para construcción estacionamiento subterráneo.»

Visto el expediente incoado para la adjudicación por concurso de la realización de las obras de construcción de aparcamientos subterráneos y su explotación.

Celebrada la licitación el día 28 de diciembre de 1992 sin adjudicación provisional y habiéndose emitido al efecto el preceptivo informe de los Servicios Técnicos Municipales, en el sentido consignado en el expediente, se considera más ventajosa la proposición de «Aparcamientos de Superficies, Sociedad Anónima» (APARKSA), para la construcción de estacionamiento subterráneo bajo la carretera N-II, en el tramo que discurre junto al paseo de Cortes de Aragón.

Por los 15 miembros presentes, de los 17 que integran el número de derecho del Ayuntamiento Pleno, se acuerda por unanimidad:

1.º Declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente a la Empresa «Aparcamientos de Superficies, Sociedad Anónima» (APARKSA), la concesión del uso privativo del dominio público municipal para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles turismo, bajo el tramo de la carretera N-II, que discurre junto al paseo Cortes de Aragón, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han regido en el concurso, de conformidad con la propuesta del adjudicatario y con sujeción a las prescripciones contenidas en el informe del Ingeniero municipal.

2.º En cumplimiento de las obligaciones particulares del concesionario, contenidas en la base duodécima del pliego de condiciones del concurso, el adjudicatario presentará, en el plazo de treinta días desde la notificación del presente acuerdo, el proyecto de ejecución de las obras, redactado por técnico competente (Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos), el cual deberá contener, al menos, la siguiente documentación:

a) Memoria, con expresión de antecedentes, objeto del proyecto, estado actual, justificación solución adoptada, descripción de las obras, plazo de ejecución y garantía, presupuestos calculados y conclusión.

b) Anejo de cálculo.

c) Estudio acerca de la repercusión de la construcción del aparcamiento en las edificaciones próximas.

d) Plano de obra pormenorizado.

e) Estudio de afecciones a servicios públicos y su solución.

f) Anejo de justificación de precios.

g) Planos de situación, emplazamiento, planta general proyectada, planta de instalaciones, planta terminación en superficie, secciones principales, detalles, servicios afectados, etc.

h) Pliego de prescripciones técnicas particulares.

i) Presupuesto, con expresión de mediciones, cuadro de precios número 1, presupuesto de ejecución material y estudio económico pormenorizado de toda la operación.

j) Cuantos documentos adicionales estime oportuno la Empresa adjudicataria.

3.º Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días a partir de la recepción de la notificación, presente el documento que acredite la constitución de la garantía definitiva.

Una vez constituida dicha garantía, se formalizará el contrato de concesión con arreglo a lo establecido en el capítulo IV del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Notificar el presente acuerdo al interesado y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Calatayud, 4 de febrero de 1993.—El Alcalde, 1.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se anuncia concurso, con tramitación de urgencia, para la adjudicación de la gestión de los servicios educativos en la Escuela Infantil Pública Municipal.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de España, 1, Fuenlabrada 28944 (Madrid), convoca concurso, con tramitación de urgencia, para la adjudicación de la gestión de los servicios educativos en la Escuela Infantil Pública Municipal.

Plazo: La duración del contrato será desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 1993.

Tipo de licitación: Se establece en 36.314.298 pesetas.

Garantías: Provisional, 726.000 pesetas; definitiva, 1.452.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse durante el período de licitación, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, en la dirección indicada, donde se facilitará copia del pliego de cláusulas de explotación.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, en horas, de nueve a trece, los días laborables, hasta el día 22 de marzo de 1993, a las trece horas, en que terminará el plazo de admisión de ofertas.

Normas para la clasificación de las ofertas: Las que figuran en el citado pliego de cláusulas de explotación.

Documentación: Los oferentes deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 23 de marzo de 1993, en la Casa Consistorial.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Modelo de proposición: El que figura en el citado pliego de cláusulas.

Fuenlabrada, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde, José Quintana Viar.—1.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la instalación y mantenimiento de cincuenta marquesinas en las paradas de autobuses.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la Excm. Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Instalación y mantenimiento de cincuenta marquesinas en las paradas de autobuses.
- Tipo de licitación:** Sin tipo.
- Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- Garantía provisional:** 125.000 pesetas.
- Garantía definitiva:** 250.000 pesetas.
- Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio encalle número y documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación desegún acredita con), enterado del anuncio de concurso convocado para instalación y mantenimiento de marquesinas en paradas de autobuses urbanos, cuyo detalle inicial figura en el anexo I del pliego de condiciones que rige aquél, que acepta en su totalidad, se compromete a instalar aquellas, si le es adjudicado el concurso a cuyo fin, en relación con la condición cuarta del pliego, hace constar:

- El plazo para la instalación de las marquesinas será de
- El módulo, materiales a emplear consta en documento aparte.
- La garantía en experiencia y solvencia de la Empresa consta en documento aparte.

d) El tiempo de duración de la concesión será de años.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Preidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado de diez días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 785/1986, de 18 de abril.

Jaén, 18 de febrero de 1993.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado.—1.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptados acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) **Objeto:** Contratación mediante subasta de las siguientes obras:

1.ª obra: Acondicionamiento y pavimentación de suelo en sector 8.º del polígono del Valle, 1.ª fase.

2.ª obra: Ad. funcional del paseo de la estación, tramo 2.º

3.ª obra: Ad. funcional de calle Virgen de la Cabeza.

b) **Tipo de licitación:**

1.ª obra: 37.131.450 pesetas.

2.ª obra: 81.000.000 de pesetas.

3.ª obra: 64.000.000 de pesetas.

c) **Plazo de ejecución:**

1.ª obra: Seis meses.

2.ª obra: Seis meses.

3.ª obra: Cinco meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

e) **Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

f) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio del remate.

g) **Modelo de proposición:**

El que suscribe don en su propio nombre o en representación de según acredita con vecino de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número), comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Preidencia.

i) Las proposiciones se presentarán independientemente para cada una de las obras.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo de 18 de abril.

Jaén, 22 de febrero de 1993.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado.—1.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona) referente al concurso para adjudicar la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo situado en la plaza del Doctor Montal, en régimen de concesión administrativa.

El Ayuntamiento de La Garriga, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1993, aprobó inicialmente el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que regirán el concurso para adjudicar la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo situado en la plaza del Doctor Montal, en régimen de concesión administrativa.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados, haciendo saber que se dispone de un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado», para formular las reclamaciones y alegaciones que se consideren oportunas, dando cumplimiento lo que disponen los artículos 66 del Reglamento del Patrimonio de los Entes Locales, y 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

El pliego de condiciones se considerará definitivamente aprobado en el caso que no se presenten reclamaciones o alegaciones.

Asimismo, por acuerdo del propio Ayuntamiento, se convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción y posterior explotación del aparcamiento subterráneo, ubicado en el lugar antes citado, si bien el cómputo del plazo de licitación se aplazará, en el caso de presentarse reclamaciones, contra el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

En el caso de no presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, el plazo de presentación de las proposiciones del concurso será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al del plazo de alegaciones contra el pliego de cláusulas administrativas. Las proposiciones con la documentación exigida se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el horario de oficina al público, de diez a catorce horas. Si el día final del plazo de presentación fuera sábado, éste se considerará inhábil a todos los efectos.

Objeto del contrato: Es la adjudicación en régimen de concesión administrativa, de la construcción y posterior explotación del aparcamiento subterráneo situado en la plaza del Doctor Montal.

Plazo de la concesión: Se establece como máximo en cincuenta años, a partir de la finalización de la obra.

Canon: El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento será aquel que señale el propio concursante en su proposición.

Garantía provisional: 2.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del proyecto.

Modelo de proposición

Yo, don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del

anuncio del concurso convocado por el Ayuntamiento de La Garriga, para otorgar concesión administrativa para adjudicar la construcción y posterior explotación del aparcamiento subterráneo de la plaza del Doctor Montal, así como el pliego de condiciones, me comprometo a hacerme cargo de las citadas obras y de la subsiguiente explotación de los apartamentos, de acuerdo con las normas que se establecen en el pliego de condiciones económico-administrativas y las disposiciones legales que le sean de aplicación, que acepto plenamente.

Por ser seleccionado/a concesionario/a, ofrezco:

- La cantidad de pesetas, en concepto de canon anual.
- La cantidad de pesetas, para la realización, a través del propio Ayuntamiento, de la urbanización y/o ajardinamiento de la plaza o viales resultantes del nivel de la superficie de la finca, de conformidad con la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Documentación y compromisos. Adjunto los documentos y el proyecto exigido en el pliego de condiciones y me comprometo a hacerme cargo de la concesión en las condiciones siguientes:

- El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- El plazo de la concesión será de años.
- Ofrecer las garantías especiales de prestación de servicio que se expresan en la documentación adjunta.
- Asimismo, me comprometo a cumplir hacia el personal que utilice las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento y garantizo al Ayuntamiento de La Garriga la total indemnidad, incluso subsidiaria, en esta materia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proposición y documentación: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para formar parte del concurso convocado para la adjudicación de la construcción y posterior explotación del aparcamiento subterráneo de la plaza del Doctor Montal.»

Documentación: El sobre, a parte de la proposición debidamente firmada por el proponente, incluirá la documentación relacionada en la cláusula 21 del pliego de condiciones.

Información: Los interesados podrán obtener cualquier información en la Secretaría General del Ayuntamiento de La Garriga, durante el plazo de presentación de proposiciones y en el horario de oficina de atención al público (de diez a catorce horas).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Se pone en conocimiento que, si el plazo de presentación de proposiciones fuese sábado, éste se considerará inhábil a todos los efectos.

Adjudicación definitiva: El Organismo competente que decidirá la adjudicación definitiva será el Pleno del Ayuntamiento de La Garriga, una vez emitido informe por los Servicios Técnicos competentes de la Corporación.

La Garriga, 3 de febrero de 1993.—El Alcalde, Alfred Vilar.—1.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia la subasta para la enajenación de inmuebles propiedad de este Ayuntamiento.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 9 de febrero del actual, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de inmuebles propiedad de este Ayuntamiento que a continuación se describen, anunciando simultáneamente la subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de reclamaciones:

Objeto: a) Local ubicado en planta baja del edificio sito en calle Sevilla, número 21, con una superficie de 94,21 metros cuadrados.

b) Local ubicado en planta primera del edificio sito en calle Sevilla, número 21, con una superficie de 153,86 metros cuadrados.

c) Local ubicado en planta segunda del edificio sito en calle Sevilla, número 21, con una superficie de 187,25 metros cuadrados.

d) Local ubicado en la parte posterior de la segunda planta del edificio sito en calle Sevilla, 21, esquina calle La Peña, con una superficie de 261 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Local descrito con la letra a), 11.305.200 pesetas; local descrito con la letra b), 17.693.900 pesetas; local descrito con la letra c), 21.537.750 pesetas, y local descrito con la letra d), 30.015.000 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: El 2 por 100 en la fianza provisional del tipo de licitación y en la definitiva el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En el Registro de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de que finalice la presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones y demás documentación: Se encuentra a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en calle y con documento nacional de identidad número (en nombre propio o como representante de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de bienes patrimoniales propiedad del Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición del local denominado con la letra , me comprometo y obligo a la adquisición de dicho local en la cantidad de y comprometiéndome, en caso de ser el adjudicatario, a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El ofertante declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se acompaña justificante de haber depositado la fianza provisional.

Lebrija, 17 de febrero de 1993.—El Alcalde, Antonio Torres García.—1.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se convoca concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la avenida de Los Castillos.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la avenida de Los Castillos.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo, establecido en el artículo 88

del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de «Aparcamientos Villagrande, Sociedad Cooperativa Limitada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará la apertura al día hábil siguiente.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don , con documento nacional de identidad número , expedido en el día , actuando en nombre propio o de la Sociedad , enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la avenida de Los Castillos, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 2 de febrero de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—1.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona) referente a la subasta para la enajenación, en dos lotes, de una serie de bienes de propios.

Habiéndose producido defectos de forma y contenido en el trámite de publicidad a la subasta convocada por este Ayuntamiento para la enajenación, en dos lotes, de una serie de bienes de propios, por la presente se completan los anuncios de licitación con el presente, anunciándose simultáneamente a los pliegos de condiciones correspondientes el acto licitatorio, con la salvedad que se establece en el artículo 122-2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, en la forma siguiente:

Objeto: Venta por subasta de los siguientes lotes de fincas de propios:

Lote número 1. Parcelas números 1, 3, 7 (y 33), 9, 35, 37 y 39 de la calle Pollanc, de la urbanización «Can Solà del Recó-1».

Lote número 2. Parcela número 10 de la calle Pollanc, de la indicada urbanización.

La licitación será de forma individualiza para cada lote.

Tipo de licitación: El tipo de licitación del lote 1 es de 45.561.799 pesetas y el del lote 2 de 5.838.250 pesetas, ambos al alza.

Garantías: Las garantías provisionales serán de 2.000.000 y 250.000 pesetas, respectivamente. Las definitivas, las que resulten de aplicar el tipo correspondiente al importe de adjudicación.

Presentación de ofertas: Las propuestas se presentarán en Secretaría, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Generalitat» y «Boletín Oficial del Estado», respectivamente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

Proposición y documentos a aportar: Las proposiciones irán en sobre cerrado bajo el lema de «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del lote número, formado por las fincas números, de la urbanización de "Can Solà del Recó-1", convocada por el Ayuntamiento de Matadepera», y se adaptarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita con, informado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma y se compromete a adquirir el lote de fincas número, compuesto por las parcelas, de la urbanización «Can Solà del Recó-1», por el precio de (letra y números), de acuerdo con los pliegos de condiciones, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará a la propuesta la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad o número de identificación fiscal (original o fotocopia compulsada).
- Declaración jurada de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para este contrato.
- Resguardo garantía provisional.
- Escritura de poder, si procediere, bastanteada.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, si procediere.

Consulta e información: El expediente podrá examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, desde donde se informará también telefónicamente.

Matadepera, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde, Estanislau Simón Flores.—1.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una unidad sanitaria en la plaza de San Salvador (Génova).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución

de las obras de construcción de una unidad sanitaria en la plaza de San Salvador (Génova).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Comisión de Gobierno en 25 de noviembre de 1992 y 3 de febrero de 1993.

Tipo de licitación: En baja, por 52.150.989 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas, así como clasificación grupo C, categoría d.

Garantías: Provisional, por un importe de 1.043.020 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución: Será de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que se suscribirá dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión de Gobierno.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Nota.—A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de plicas, los sábados se consideran inhábiles.

Modelo de proposición: Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de construcción de una unidad sanitaria en la plaza de San Salvador (Génova), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de IVA incluido (en letras y en números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1993.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—1.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un complejo de piscinas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 25 de febrero de 1993, se efectúa la siguiente convocatoria de licitación:

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción de un complejo de piscinas en Valdepeñas, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto don Salvador Pérez Arroyo.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: 379.500.000 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Presentación de ofertas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General), en el plazo de veinte días hábiles posteriores a la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas de los días laborables, excepto sábados, mediante sobre cerrado.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E.

Garantía provisional: 7.590.000 pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial en día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas a las doce horas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá el día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los proponentes: Los previstos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones generales.

Titulación profesional de Arquitecto Técnico, como mínimo, del Delegado de Obra del Contratista, de conformidad con la cláusula 12 del pliego de condiciones generales.

Programa de trabajo de la obra, de conformidad con la cláusula 33 del pliego de condiciones generales.

Proposición, según modelo establecido en la cláusula 63 del mismo pliego.

Pliego de condiciones económico-administrativas generales: Será de aplicación el citado pliego de condiciones económico-administrativas generales que han de regir la contratación de obras mediante procedimiento de concurso, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 120, de 7 de octubre de 1992, páginas 26 y siguientes.

Pliego de condiciones económico-administrativas particulares: Será de aplicación el aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de febrero de 1993, que, mediante el presente anuncio queda expuesto al público durante el plazo de ocho días.

Obtención, copia de proyecto y pliegos de condiciones administrativas: Los interesados podrán obtener una copia de las citadas en las siguientes copisterías: Papelería Técnica, Sociedad Limitada (Centro Comercial), calle Carlos Vázquez, 3, y Paloma, 5, en Ciudad Real. Teléfono (926) 22 27 10.

Información complementaria: Para cualquier información complementaria los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Obras de este Ayuntamiento: Don Arturo Álvarez (Arquitecto) y don Carlos Aparicio (Arquitecto Técnico). Teléfono (926) 32 28 85 ó 31 05 89.

Valdepeñas, 26 de febrero de 1993.—El Alcalde.—1.401-A.